

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA - VIP				
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 9				
COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL:	<p>Comité Técnico de Gestión Local- CTGL aprobación y adjudicación TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 2 Invitación a participar en el proceso de selección Invitación a participar en el proceso de selección del profesional para realizar el apoyo contable PIDAR 460 ADR-CRIC denominado “Fortalecimiento de las capacidades de producción, comercialización y administración para la planta procesadora KWE´SX arroz blanco, del Resguardo Indígena López Adentro en el municipio de Caloto en el Departamento del Cauca.</p> <p>TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 2 Invitación a participar en el proceso de selección del profesional para realizar el apoyo contable PIDAR 460 ADR-CRIC</p>				
FECHA DE REUNIÓN:	10	JUNIO	2025	HORA:	05:00pm

ACTA N° 003

OBJETIVO:	Desarrollar CTGL para aprobación y adjudicación TÉRMINO DE REFERENCIA N°2 Invitación a participar en el proceso de selección Invitación a participar en el proceso de selección del profesional para realizar el apoyo contable PIDAR 460 ADR-CRIC denominado “Fortalecimiento de las capacidades de producción, comercialización y administración para la planta procesadora KWE´SX arroz blanco, del Resguardo Indígena López Adentro en el municipio de Caloto en el Departamento del Cauca.
PARTICIPANTES:	<p>Nivel central ADR- Bogotá Daniel Felipe Sanabria Villate-VIP Amparo Hernández Quevedo Jairo David López Ortiz-Gestión Contractual</p> <p>Por parte de la Unidad Técnica Territorial # 9 Carolina López Cruz Rojas- Directora Unidad Técnica Territorial UTT 9 María Cristina Valencia Victoria- seguimiento y control UUT 9 Hamilton Ricarth Caicedo Granja – Abogado, Unidad Técnica Territorial UTT 9 Darwin Alejandro Chicangana Beltrán – Profesional de apoyo a la supervisión del PIDAR 460.</p> <p>Por parte de la organización CRIC: Jaime Juspian Chilito- delegado Consejero Mayor del CRIC Carolina Paz - Apoyo Jurídico Daira Tintinago- Dinamizadora Pilar Económico Ambiental CRIC Tatiana Talaga- Dinamizadora Pilar Económico</p>
ASISTENTES:	<p>Nivel central ADR- Bogotá Daniel Felipe Sanabria Villate-VIP Amparo Hernández Quevedo Jairo David López Ortiz-Gestión Contractual</p> <p>Por parte de la Unidad Técnica Territorial # 9 Carolina Andrea López Rosas- Directora Unidad Técnica Territorial UTT 9 María Cristina Valencia Victoria- seguimiento y control UUT 9 Hamilton Ricarth Caicedo Granja – Abogado, Unidad Técnica Territorial UTT 9</p>

Darwin Alejandro Chicangana Beltrán – Profesional de apoyo a la supervisión del PIDAR 460.

Por parte de la organización CRIC:

Jaime Juspián Chilito-Delegado Consejero Mayor del CRIC

Carolina Paz - Apoyo Jurídico PEA-CRIC

Daira Tintinago- Dinamizadora PEA- CRIC

Tatiana Talaga- Dinamizadora PEA-CRIC

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

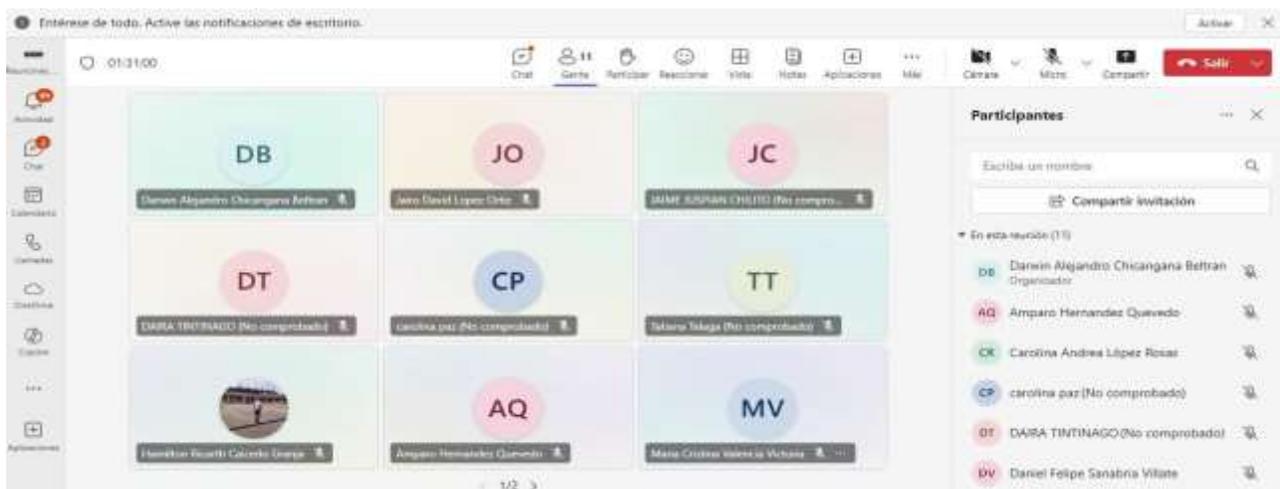
2. Objetivo de la sesión: Desarrollar CTGL para aprobación y adjudicación TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 2

Invitación a participar en el proceso de selección del profesional para realizar el apoyo contable PIDAR 460 ADR-CRIC

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La sesión fue apertura da por el profesional de supervisión Darwin Alejandro Chicangana Beltrán, quien inició con la verificación del quórum, constatando la participación de funcionarios del nivel central ADR, UUT 9 y de la organización Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.



Autorización delegación Consejero Mayor del CRIC.



ONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC

Resolución No.025 de 8 de junio de 1999
Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del
Interior

Nit.: 817.002.466-1

Popayán, 10 de Junio de 2025

SEÑORA:

Carolina Andrea López Rosas
Directora UTT No 9
Agencia de Desarrollo Rural

Ref.: Autorización delegación

Cordial saludo.

Desde el Consejo Regional Indígena del Cauca **CRIC JHOE NILSON SAUCA GURRUTE** identificado con cedula de ciudadanía No 76290654 expedida en Puracé – Cauca consejero mayor y representante legal del Consejo Regional del Cauca CRIC; **autorizo a Jaime Juspian Chilito** con cedula de ciudadanía N° C.C. 1.061.985.032 de Almaguer- Cauca en calidad de **consejero mayor del programa Económico Ambiental ATEA-CRIC**, para que asista con voz y voto al comité técnico de gestión local, **con el objeto de realizar la aprobación de TDR coordinador y apoyo contable PIDAR 460.**

JHOE NILSON SAUCA GURRUTE
Consejero mayor CRIC
Representante legal

2. OBJETIVO DE LA SESIÓN

Desarrollar CTGL para aprobación y adjudicación TÉRMINO DE REFERENCIA N°2 Invitación a participar en el proceso de selección Invitación a participar en el proceso de selección del profesional para realizar el apoyo contable PIDAR 460 ADR-CRIC denominado “Fortalecimiento de las capacidades de producción, comercialización y administración para la planta procesadora KWE´SX arroz blanco, del Resguardo Indígena López Adentro en el municipio de Caloto en el Departamento del Cauca.

3. Apertura de sobres y socialización de matriz de resultados TDR 1 PIDAR 460.

El supervisor Darwin Alejandro Chicangana Beltran tomó la palabra para contextualizar el TDR 2 y presentar los resultados de la revisión técnica realizada el 4 junio de 2025.

Apertura: a partir del día 21 de mayo de 2025 a las 08 am.

Cierre 27 de mayo de 2025 desde las 8:00am a 4:00 pm,

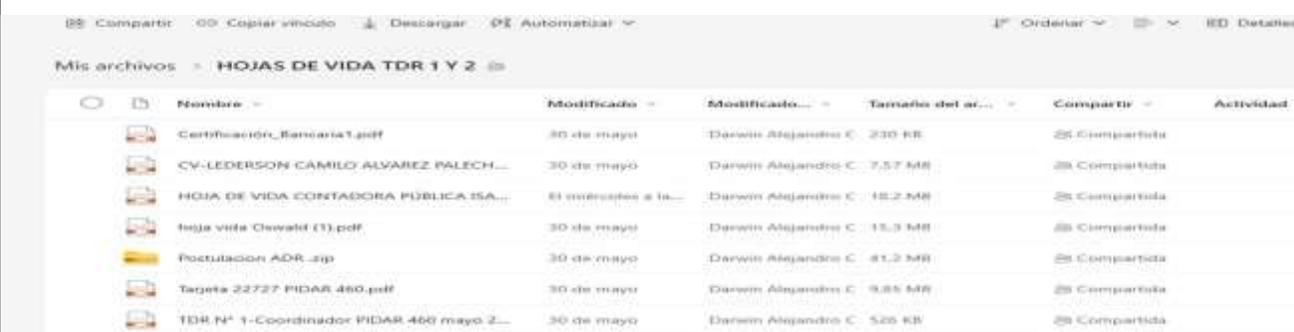
Se presenta ante el CTGL la revisión técnica donde se evaluó las propuestas radicadas del TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 2 Invitación a participar en el proceso de selección del profesional para realizar el apoyo

contable PIDAR 460 ADR-CRIC, en esta convocatoria se radicaron 2 propuestas las cuales se dan conocer a continuación:

Proponentes

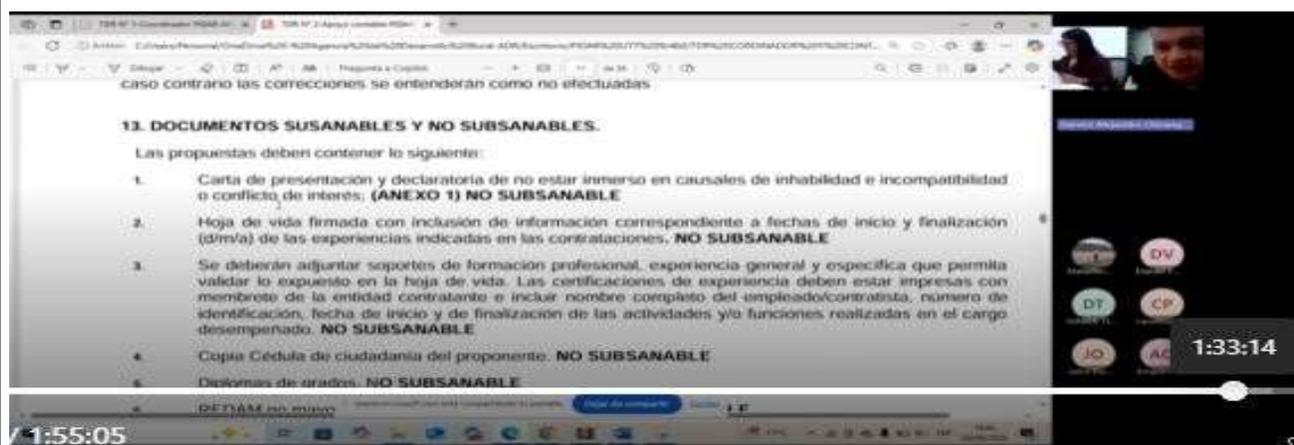
PROFESIONAL PARA EL APOYO CONTABLE PIDAR 460			
N°	NOMBRE OFERENTE	CEDULA DE CIUDADANIA	FECHA DE RECEPCIÓN
1	EDUAR ROBEIRO ECUE MERA	1064438143	27/05/2025
2	MARIA ISABEL TOCONAS	52358088	27/05/2025

Seguidamente se crea onedrive para compartir información a los participantes de la mesa técnica.



Nombre	Modificado	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
Certificación_Bancaria1.pdf	30 de mayo	Darwin Alejandro C.	230 KB	Compartida	
CV-LEDERSON CAMILO ALVAREZ PALECH...	30 de mayo	Darwin Alejandro C.	7,57 MB	Compartida	
HOJA DE VIDA CONTADORA PÚBLICA ISA...	El miércoles a la...	Darwin Alejandro C.	18,2 MB	Compartida	
Hoja vida Oswald (1).pdf	30 de mayo	Darwin Alejandro C.	15,3 MB	Compartida	
Postulacion ADR .zip	30 de mayo	Darwin Alejandro C.	81,2 MB	Compartida	
Tageta 22727 PIDAR 460.pdf	30 de mayo	Darwin Alejandro C.	9,85 MB	Compartida	
TDR N° 1-Coordenador PIDAR 460 mayo 2...	30 de mayo	Darwin Alejandro C.	525 KB	Compartida	

Verificación de documentos subsanables y no subsanables.



13. DOCUMENTOS SUSANABLES Y NO SUBSANABLES.

Las propuestas deben contener lo siguiente:

1. Carta de presentación y declaratoria de no estar inmerso en causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés; **(ANEXO 1) NO SUBSANABLE**
2. Hoja de vida firmada con inclusión de información correspondiente a fechas de inicio y finalización (d/m/a) de las experiencias indicadas en las contrataciones. **NO SUBSANABLE**
3. Se deberán adjuntar soportes de formación profesional, experiencia general y específica que permita validar lo expuesto en la hoja de vida. Las certificaciones de experiencia deben estar firmadas por un miembro de la entidad contratante e incluir nombre completo del empleado/contratista, número de identificación, fecha de inicio y de finalización de las actividades y/o funciones realizadas en el cargo desempeñado. **NO SUBSANABLE**
4. Copia Cedula de ciudadanía del proponente. **NO SUBSANABLE**
5. Diplomas de grados. **NO SUBSANABLE**

Se informa a los participantes del CTGL, durante la revisión técnica se evidencio que la propuesta radicada por el señor EDUAR ROBEIRO ECUE MERA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.064.438.143 no cumple conforme al termino de referencia N° 2 Invitación a participar en el proceso de selección del profesional para realizar el apoyo contable PIDAR 460 ADR-CRIC, teniendo en cuenta lo anterior esta hoja de vida es causal de rechazo.

Cumplimiento de requisitos- documentos minimos.

Item	Proponente	Cedula Ciudadania N°	Radicada	Requisitos habilitantes	Causal de rechazo
1	MARIA ISABEL TOCONAS	52358088	27/05/2025	Cumple con los requisitos anexo 1	NO
2	EDUAR ROBEIRO ECUE MERA	1064438143	27/05/2025	No cumple con los requisitos del anexo 1	SI La propuesta presentanda no cumple con el numeral numeral 4 copia de cédula de ciudadanía del proponente. NO SUBSANABLES , los documentos deben ser homologables tanto en medio fisico y digital.

Verificacion experiencia general.

MARIA ISABEL TOCONAS.

MARIA ISABEL TOCONAS					
fecha inicial	fecha final	tiempo meses	Tiempo en días	meses	
13/06/2024	13/02/2025	8,00	245,00	8,17	0,68 ORGANIZACIÓN JUAN TAMA-CONTADORA
01/05/2023	30/04/2024	11,00	365,00	12,17	1,01 ORGANIZACIÓN NASAUSS-CONTADORA
08/08/2023	08/06/2024	10,00	305,00	10,17	0,85 ORGANIZACIÓN CRIC-CONTADORA
11/04/2023	11/04/2024	12,00	366,00	12,20	1,02 ORGANIZACIÓN TOTOGUAMPA-CONTADORA
01/03/2023	31/12/2023	9,00	305,00	10,17	0,85 ORGANIZACIÓN AIC-CONTADORA
19/08/2020	31/12/2020	4,00	134,00	4,47	0,37 ORGANIZACIÓN CRIC-CONTADORA
01/09/2021	30/04/2022	7,00	241,00	8,03	0,67 ORGANIZACIÓN NASA UUS-CONTADORA
01/02/2021	31/12/2021	10,00	333,00	11,10	0,93 ORGANIZACIÓN-CABILDO INGENA DE AMBALO-CONTADORA
09/09/2018	20/06/2020	21,00	650,00	21,67	1,81 ORGANIZACIÓN-NASA CHACHATESORERA SUPLENTE
01/04/2017	31/03/2018	11,00	364,00	12,13	1,01 ORGANIZACIÓN IPS MINGA
				110,27	9,19

Presentacion resumen Expericia general y especifica requerida en el TDR 1 PIDAR 460.

Item	Proponente	Cedula ciudadanía N°	Experiencia	
1	MARIA ISABEL TOCONAS	52.358.088	General (5 Años)	7 años
			Especifica (3 Años)	5 años

Se informa a los participantes del CTGL que durante la revision tecnica no fue necesario realizar proceso de ponderacion, en razon a que queda un proponente el cual cumple con los requisitos de TDR 2, es decir la experiencia general y especifica en este caso se habla de la proponente Maria Isabel Toconas identificada con cedula de Ciudadania N° 52.358.088

En razon a los expuesto se pregunta a los miembros del CTGL si se tiene alguna observacion.

Jairo David López Ortiz-Gestión Contractual del nivel central ADR manifiesta no tener observaciones.

3. APROBACIÓN-ADJUDICACIÓN TDR N° 2 PIDAR 460

Darwin Alejandro Chicangana Beltran supervisor del PIDAR 460 UTT 9, **procede a preguntar al Mayor Jaime Juspián Chilito Consejero Mayor del CRIC- delegado para participar del CTGL con voz y voto, si aprueba la adjudicación del TERMINO DE REFERENCIA N°2** Invitación a participar en el proceso de selección Invitación a participar en el proceso de selección del profesional para realizar el apoyo contable PIDAR 460 ADR-CRIC denominado "Fortalecimiento de las capacidades de producción, comercialización y administración para la planta procesadora KWE´SX arroz blanco, del Resguardo Indígena López Adentro en el municipio de Caloto en el Departamento del Cauca. . A lo que responde que aprueba la adjudicación del TDR 2 a la señora MARIA ISABEL TOCONAS identificada con cedula de Ciudadanía N° 52.358.088.

Darwin Alejandro Chicangana Beltran supervisor del PIDAR 460 UTT 9, procede a preguntar a Carolina Andrea López Rosas – directora de la UUT 9 si aprueba la adjudicación del TERMINO DE REFERENCIA N°2 Invitación a participar en el proceso de selección Invitación a participar en el proceso de selección del profesional para realizar el apoyo contable PIDAR 460 ADR-CRIC denominado "Fortalecimiento de las capacidades de producción, comercialización y administración para la planta procesadora KWE´SX arroz blanco, del Resguardo Indígena López Adentro en el municipio de Caloto en el Departamento del Cauca. . A lo que responde que aprueba la adjudicación del TDR 2 a la señora MARIA ISABEL TOCONAS identificada con cedula de Ciudadanía N° 52.358.088.

Siendo las 07:10 PM del 10 junio de 2025, se da por finalizado el CTGL.



JAIIME JUSPIAN CHILITO
DELEGADO CONSEJERO MAYOR DEL CRIC.



CAROLINA ANDREA LOPEZ ROSAS
DIRECTORA UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL UTT 9.



DARWIN ALEJANDRO CHICANGANA BELTRÁN
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PIDAR 460.